CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nº 2232-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, el día lunes cuatro de agosto del 2014, notifiqué la providencia "Avoco de conocimiento" de fecha 31 de julio del 2014, las 13h30, mediante boletas depositadas en las casillas judiciales Nro. 1207, 288 y 1080 a los señores Fiscal General del Estado y Patricio Fernando Ortega Racines respectivamente; así como también al señor Jaime Patricio Rivera Valdospino (legitimado activo) en las casillas constitucional y judicial No. 576 y 3241. De igual forma, notifiqué la misma providencia mediante oficios Nros.133-CC-PP2014 y 134-CC-PPF-2014, a los señores a las/os señoras/es Juezas/ces de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Nacional de Justicia; y Procurador General del Estado. Documentos de notificación que se adjuntan al expediente.- Lo certifico.-

Paola Yánez Salas
ACTUARIA

CORTE
CONSTITUCIONAL
ACTUARIO

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941 - 800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador